

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: JUNTA VECINAL SAN MIGUEL DE AZAPA (JI Y SC SAN MIGUEL)
UBICACIÓN: Dirección Los Araucanos S/N° Junta vecinal N°57Henríquez

COMUNA: ARICA
NOMBRE LICITACIÓN: MEDIDAS DE MITIGACION POR AUMENTO DE COBERTURA

GENERALIDADES.

Las presentes Especificaciones Técnicas están referidas a la modificación del establecimiento correspondiente a la junta de vecinos del poblado de San Miguel de Azapa, para poder habilitar en este recinto el jardín infantil y sala cuna de nuestra institución, mientras dure la ampliación de nuestro Jardín. Por lo cual se requiere tener los mismos cuidados solicitados para cada una de las obras ejecutadas por Fundación.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

Construcción:

- habilitación de sala de mudas
- habilitación de sala de hábitos higiénicos
- habilitación e cocina
- habilitación de sala de actividades

Mejoras:

- cambio de puerta en servicios de hábitos higiénicos
- arreglos de techumbre

Instalaciones:

- ventanas y mallas mosquiteras
- cierres con puertas para seguridad
- artefactos varios
- equipos de iluminación
- red de gas, eléctrica, agua potable y alcantarillado

Toda la construcción y los materiales a utilizar, además, deberán cumplir con las exigencias fijadas por las normas INN, Fichas, Ordenanzas y Reglamentos Vigentes y por las especificaciones o normas de los respectivos fabricantes, según explican las bases especiales. Todos estos antecedentes se consideran conocidos por el contratista, el que no tendrá derecho a reclamo alguno por este motivo.

Por lo tanto el contratista deberá consultar en su propuesta todos los elementos o acciones necesarias para la correcta ejecución de las distintas partidas, aunque no aparezca su descripción en los planos y/o especificaciones técnicas.

En estas Especificaciones Técnicas se establecen las condiciones técnicas en que se ejecutará la construcción de las obras, salvo indicación en contrario de las Bases Administrativas que rigen la presente propuesta o de los planos del proyecto.

Cualquier observación o aclaración respecto de consultas que surjan de estas Especificaciones Técnicas serán realizadas por el Técnico encargado de infraestructura de la dirección regional, autor del proyecto. Estas consultas se efectuarán en la etapa de consultas y aclaraciones estipuladas en las Bases Administrativas de la correspondiente propuesta pública y en el periodo de ejecución de esta Obra.

NOTA:

1. Las omisiones de detalles en especificaciones se entienden interpretadas de tal modo que se suplan en obra empleando calidades compatibles con la resistencia, durabilidad y funcionamiento de la obra que se pondrá en ejecución.
2. En caso de existir dudas o los antecedentes no ser absolutamente claros los contratistas están obligados a consultar, si no lo hicieran no existirá derecho alguno a reclamo ni a indemnización posterior.
3. En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del el mandante o profesional a cargo para su aprobación o rechazo.
4. El Contratista tramitará oportunamente los permisos y la recepción municipal de las obras, debiendo consultar los pagos de derechos e impuestos que correspondan. Serán de cargo del Contratista los honorarios del revisor independiente que, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, deberá emitir informe para la aprobación del permiso de edificación, los cuales para este caso se encuentran confeccionados acorde a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Para un mejor entendimiento de las presentes especificaciones se reconocerá como

- 1.- **Profesional a cargo**, será el profesional determinado por Fundación Integra para encargarse del desarrollo del proyecto y fiscalización de la obra.
- 2.- **Mandante**, a Fundación Integra representada por su Directora Regional.
- 3.- **Contratista**, a la empresa constructora encargada de ejecutar las obras y representada por el profesional a cargo de ellas.

El contratista adjudicado, deberá coordinar con la directora del Jardín Infantil y la Inspección Técnica (ITO), los horarios y días en que se puede ejecutar la obra.

1. TRABAJOS PREVIOS

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS (gl)

No sólo para la entrega final de la obra, sino también durante todo el transcurso de su ejecución, deberá procurarse un aseo y orden permanente, teniéndose presente que durante la ejecución de la obra, las instalaciones aledañas al edificio, seguirán siendo usadas normalmente, de manera que, en lo posible, no deberán verse afectadas por los trabajos a realizar. Deberán considerar el horario de trabajo desde las 08:00 hasta las 18:00 hrs. Y solo en el caso de los arreglos que se realizaran dentro del salón multiuso, se solicita coordinar previamente los horarios.

Se podrá utilizar el baño del recinto, con la condición de mantenerlo limpio y sin dejar sus pertenencias dentro de este, para eso la encargada de infraestructura asignará en acuerdo con el presidente de la junta de vecinos, un espacio para bodega de materiales y otros.

El contratista deberá contar con un extintor propio multipropósito (ABC), dentro de la obra.

1.2 DESPEJE Y LIMPIEZA (gl)

Durante el periodo de ejecución deberá procurarse un aseo y orden permanente. Es de exclusiva responsabilidad del contratista, debiendo este prevenir y reparar a su costo cualquier daño que se produzca a las obras ya sea por error del contratista o debido a vandalismos.

Para que se efectúe la recepción provisoria, las obras deberán presentarse completamente aseadas por tramo terminado debiendo efectuarse una limpieza completa de todo el sector donde se ejecutarán las obras, tanto por el interior como por el exterior de esta, mediante barrido, sacudido, pulido y desmanche de pavimentos, muros, vidrios, etc., retiro de escombros, virutas, deshechos y sobrantes, emparejamiento, etc.

Todos los escombros, materiales excedentes no utilizables, o basuras, generadas por los trabajos, deberán retirarse del recinto hacia botadero autorizado. Esta acción se realizara el mismo día antes de dejar el recinto.

NOTA: Toda pieza sustraída deberá ser entregada al presidente de la junta de vecinos mediante una carta formal con copia a la encargada de infraestructura. Sean: llaves, puertas, artefactos sanitarios, ventanas, etc.

2. OBRA GRUESA

2.1 TABIQUES

Sectores a intervenir:

- Sala de mudas
- Sala de actividades 1 y 2.

2.1.1 ENTRAMADO (M²)

Para la tabiquería según planimetría se considera un entramado de elementos verticales y horizontales, la cual estará constituida por madera de pino dimensionado seco de 2"X2" instaladas paralelamente con una separación entre sus ejes de 50 cms. considerando reforzamiento en las esquinas de vanos. Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final y debe considerar los refuerzos atezadores horizontales. Contemplar pernos de expansión para fijación al piso o a muros de albañilería.

2.1.2 REVESTIMIENTO TABIQUES (M²)

Para el revestimiento de todos los tabiques señalados en los planos, se considera para interiores placa Masisa de 12mm. Placa MDF Y para el exterior Masisa de 5.5mm. placa MDF. Considerando cambios climáticos para las uniones de las planchas. En juntas se aplicará cinta y pasta tipo Procol o similar, quedando dichas juntas lisas para la aplicación de pintura de terminación.

Tornillos serán los especificados por el fabricante, se deberán respetar distancias máximas entre tornillos, y se sellarán con antióxido antes de pintar. No se aceptarán planchas rotas por instalación de tornillos.

2.2 TECHUMBRE

Sectores a intervenir:

- Sala de mudas
- Sala de actividades 1

2.2.1 ESTRUCTURA DE TECHUMBRE (M²)

La estructura se realizará según ítem 2.1.1 para el entramado de cielo. Para los tijerales, diagonales y todo lo que competa a la cercha se harán en base a madera de 1 x 3". Para costaneras se considera canales de acero sección 1 x 2". Todas las piezas serán unidas con clavos de acero madereros. Considerar refuerzos necesarios, ya sea ángulos, pletinas y soportes. La estructura una vez terminada será recibida por la ITO.

En las zonas frontal y posterior del módulo vivienda, se dispondrán en el sector de entretecho, piezas de P.I.I. cepillado de 1"x3", separadas 2 cm. entre ellas de manera de permitir una ventilación natural e impedir el paso de animales.

2.2.2 CIELO MDF (M²)

Se considera Masisa de 5.5mm. placa MDF.

2.2.3 CUBIERTA ZINCALUM (M²)

Se emplearán planchas onduladas de Fe galvanizado o zinc-aluminio de 0,4 mm. de espesor, onda estándar, afianzadas con tornillos galvanizados con golillas de plomo y neopreno de 1½", 2 unidades en cada línea de apoyo en costaneras.

3. TERMINACIONES

3.1 PINTURAS

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar, se protegerán marcos de puertas y ventanas con cinta maskin tape para una perfecta aplicación de la pintura sin desbordes.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

3.1.1 Látex: se considera la línea Látex Experto Ceresita, color blanco. Su aplicación se realizará en dos manos o en su defecto hasta dejar una superficie sin diferencias de tonalidades, las que deberán ser recibidas por el ITO.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Solo tabiquería interior en sala de actividades 2.
- Tabiquería ambas caras en sala cuna.
- Tabiquería exterior en sala de mudas.

3.1.2 Óleo Semibrillo: Se considera óleo semibrillo marca TRICOLOR color blanco, para la totalidad de los cielos y muros en recintos a intervenir, previa aprobación del técnico en Infraestructura. Las pinturas deberán ser aplicadas en tres manos. Dejando un tiempo de 8 horas mínimo de secado entre estas.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de mudas muros interiores y cielo.
- Sala de hábitos higiénicos muros interiores y cielo.
- Cocina muros interiores y cielo.

3.2 PAVIMENTOS

Sectores a intervenir según planimetría:

- Sala de hábitos higiénicos.

3.2.1 CERAMICAS ANTIDESLIZANTES (M²)

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos. Se contempla la instalación de pavimento cerámico antideslizante de 30X30 color blanco. Se utilizará adhesivo Bekrón o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 6 mm. Presionándola contra la superficie, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Si no se encuentra perfectamente adherida, se procederá al retiro inmediato y reposición de esta. Se utilizarán separadores en cruz de 3mm.

El fragüe: será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

3.3 PUERTAS

Las medidas deberán ser corroboradas en terreno por el contratista. No se permitirá la presencia de deficiencias como deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas.

Marcos: Se contempla la instalación de marcos con moldura pilastra línea Corza Pino Finger de 4070 o similar para las puertas nuevas y la puerta que se reubica también

Las puertas Placarol: deberán ser lijadas hasta quedar perfectamente lisas al tacto antes de la aplicación de dos manos de pintura blanca. Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas, se consideran 3 bisagras por hoja que serán de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini.

Se considera pintar las puertas según ítem 3.1.2, blanco para cada una de las puertas nuevas (P2, P3, P4).

Las características y cerraduras serán según:

puerta	recinto	características	cerradura
P1	Sala de mudas	Se considera traslado de puerta actual en ese baño 200X70cm	Cerradura de Pomo exterior con ranura de emergencia. Pomo interior con seguro, Steelook
P2	Sala de hábitos higiénicos	Cambio de puerta actual por una batiente tipo Placarol doble terciado liso 200X70cm	Cerradura de Pomo exterior con ranura de emergencia. Pomo interior con seguro, Steelook
P3	Sala de actividades 2	batiente tipo Placarol doble terciado liso 200X85cm	Cerradura de Pomo exterior fijo y apertura con llave. Pomo interior libre, Steelook
P4	Sala Cuna	batiente tipo Placarol doble terciado liso 200X85cm	Cerradura de Pomo exterior fijo y apertura con llave. Pomo interior libre, Steelook
P5 y P6	Sala de actividades 1	batiente tipo Placarol doble terciado liso 200X85cm	Cerradura de Pomo exterior fijo y apertura con llave. Pomo interior libre, Steelook

NOTA: todas las medidas de puertas deberán ser corroboradas en terreno.

3.4 VENTANAS (M²)

Se contempla la instalación de ventanas de aluminio color mate según cuadro. Se considera topes de goma para que estas no se crucen, en la parte inferior, exterior de la ventana. La solución de ventanas deberá garantizar hermeticidad y protección contra aguas lluvias, y permitir el eventual escurrimiento de aguas de condensación hacia el exterior. Picaporte y quincallería adecuada a la línea a utilizar de acuerdo a lo indicado por el fabricante.

ventana	recinto	características	vidrio
V1	Sala de mudas	perfil de aluminio, 2 hojas corredera, de 60X60cm. con malla mosquitera.	transparente de 4mm.
V2	Sala de actividades 2	perfil de aluminio, 2 hojas corredera, de 110X100cm.	transparente de 4mm.
V3	Cocina general	perfil de aluminio, 2 hojas corredera, de 110X110cm. con malla mosquitera.	transparente de 4mm.
V4	Sala de actividades 2	perfil de aluminio, 2 hojas corredera, de 110X100cm.	transparente de 4mm.

NOTA: todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

3.5 MALLA MOSQUITERA (M²)

Sectores a intervenir según planimetría:

- Salas de hábitos higiénicos
- Cocina General
- Sala de Actividades 1 y 2

Se contempla la instalación de mallas mosquiteras de plástico, las que irán en bastidores de madera de pino seco dimensionado. Se considera la instalación de la malla por el exterior de cada recinto cubriendo la totalidad de la ventana. Todas las medidas de ventanas deberán ser corroboradas en terreno.

4. OBRAS COMPLEMENTARIAS

4.1 ARREGLO DE TECHUMBRE (M²)

Sectores a intervenir según planimetría:

- Salas de actividades 2.
- Cocina general.
- Alero exterior de patio.

Básicamente se contempla cambio de paneles en mal estado, cubrejuntas y molduras, manteniendo la materialidad existente, de los recintos a intervenir.

4.2 CIERRE EXTERIORES MDF (M²)

Sectores a intervenir según planimetría:

- Entrada Patio de juegos.
- Exterior sala de actividades 1

Se considera para cierres de zonas seguras un cierre de 1 metro de altura, con entramado de pino dimensionado seco de 2"X2" que fijadas al piso y muros, para dar mayor rigidez y revestidas por ambas caras con placa Masisa de 3mm. MDF. Considerando cambios climáticos para las uniones de las planchas afianzadas mediante tornillos para madera aglomerada mínimo de 1/5".

Para ambos cierres se considera una puerta batiente de las mismas características, con seguro picaporte de 100mm.

4.3 CAMPANA (UNI)

Sectores a intervenir según planimetría:

- Cocina general

Se deberá considerar la instalación de una campana Whirlpool 80 cm WAA802S Según planimetría.

5. INSTALACIONES

5.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a planos y a las normas vigentes de SEC. Los trabajos se ejecutarán por un instalador autorizado por SEC clase A ó B.

Se debe considerar circuitos independientes los tomacorrientes de la iluminación, y todos estarán distribuidos por una caja de distribución.

5.1.1 RED DE ILUMINACION

Toda instalación será a la vista con molduras Legrand de 20X10. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG. Caja de derivación sobrepuesta marca Legrand blanca para todos los centros de alumbrado interiores a los recintos ocupados por integra, estos deben quedar independientes. En este ítem se incluyen los interruptores simples marca Bticino línea modus plus embutido color blanco.

Según distribución:

- Sala de actividades 1
- Sala de actividades 2
- Sala de mudas
- Cocina general

5.1.2 RED DE TOMACORRIENTES

Toda instalación será a la vista con molduras Legrand de 20X10. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG. Caja de derivación sobrepuesta marca Legrand blanca. Según distribución de enchufes, señalados en el ítem 5.1.4. Se considera dentro de este ítem elevar los enchufes a 1.50m de altura, dentro de salas de actividades.

Según distribución:

- Sala de actividades 1 y 2
- Sala Cuna

5.1.3 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN (UNI)

Se consideran equipos fluorescentes herméticos tipo estanco, para todos los recintos a intervenir según planimetría, la encargada deberá aprobar el modelo y la ubicación de cada equipo a instalar.

Según distribución:

- Sala de actividades 1: 3 equipo fluorescente 2x36W.
- Sala de actividades 2: 3 equipo fluorescente 2x36W.
- Sala Cuna: 4 equipo fluorescente 2x36W.
- Sala de mudas: 2 equipos fluorescente 1x18W.
- Sala de hábitos higiénicos: 1 equipos fluorescente 2x18W.
- Cocina General: 2 equipos fluorescente 2x36W.
- Oficina: 2 equipos fluorescente 2x36W.

5.1.4 ENCHUFES (UNI)

Se considera el cambio de enchufes existentes o la instalación de estos, según la disponibilidad de los recintos. La encargada de Infraestructura deberá aprobar la ubicación de cada equipo a instalar.

Según distribución:

- Sala de actividades 1: 2 enchufes triples btcino embutidos color blanco línea modus plus.
- Sala de actividades 2: 2 enchufes triples btcino embutidos color blanco línea modus plus.
- Sala Cuna: 3 enchufes triples btcino embutidos color blanco línea modus plus.
- Cocina General: 2 enchufes triples btcino embutidos color blanco línea modus plus.
- Oficina: 2 enchufes triples btcino embutidos color blanco línea modus plus.

5.1.5 TABLERO GENERAL

Se realizarán las modificaciones necesarias en el TDA para dar cabida a las nuevas instalaciones eléctricas. Contemplar un diferencial y el aumento de circuitos para la totalidad de los artefactos del área a intervenir. Se considera para tramos exteriores Tubo Conduit de ½" marca Tigre. La sección única para toda la instalación 2.5 mm² AWG.

5.2 INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES

5.2.1 RED DE DISTRIBUCION DE GAS

Se debe realizar 2 redes de cañerías (1 por cilindro) Para dejar independientes los consumos. 1 debe abastecer el calefont para la tineta que se encontrara en la sala de mudas y el segundo deberá abastecer solo las cocinas. Toda instalaciones se realizaran en cobre y conforme a las normas vigentes de SEC. Las cañerías al exterior deberán ir enterradas y toda cañeria interior deberá quedar a la vista con abrazaderas de sujeción cada 70cm.

5.2.2 CASETA DE GAS

Deberá ejecutarse según planimetría una caseta de gas de hormigón armado para la instalación de 2 bidones de gas de 15 litros. Se consideran 2 puertas batientes de malla RG5025 con perfil ángulo de 20X20X3mm. y candado.

5.2.3 INSTALACION CALEFONT

En este ítem se considera la instalación de un calefón ionizado marca Junkers de GL 7 litros tiro natural automático (referencia SODIMAC SKU: 107260-9) la instalación deberá considerar las cañerías e instalaciones necesarias según las normativas vigentes correspondientes para el suministro de agua caliente en la tineta a instalar. Es decir agua y gas con los flexibles adecuados para cada instalación. Las cañerías a la vista deberán pintarse de amarillo las de gas y blanco las de agua, con esmalte sintético.

5.3 INSTALACIONES SANITARIAS

5.3.1 RED AGUA POTABLE (GL)

Se considera una llave de paso general en cada recinto húmedo, que cortara el agua solo en el sector afectado en caso de reparaciones futuras. Todas las canalizaciones serán de PVC Presion a la vista, afianzadas al muro con abrazaderas cada 50 cm. lineales de tubería. y deberá asegurar la llegada del suministro de agua potable tanto fría como caliente con todas las condiciones sanitarias correspondientes. Se realizará pruebas de presión en las tuberías según normativa vigente.

El diseño de redes nuevas, será previa aprobación del encargado de infraestructura. Solo se aceptaran codos prefabricados, no cañerías dobladas al calor.

Agua fría: considera el suministro de ésta para todos los nuevos artefactos y sus nuevas ubicaciones.

Agua caliente: La red se considera desde el calefont a instalar hasta la tineta.

Sectores a intervenir según planimetría:

- Cocina general
- Sala de Hábitos Higiénicos
- Sala de Mudas

5.3.2 RED ALCANTARILLADO (GL)

Se harán las modificaciones necesarias, asegurando un correcto funcionamiento del alcantarillado basándose en normas técnicas vigentes. Considerando la evacuación de sólidos y líquidos de todos los artefactos a instalar o sus nuevas ubicaciones.

Las nuevas instalaciones se harán con PVC Sanitario y deberá tener todas sus uniones correspondientes, no se aceptarán tuberías dobladas por calor en reemplazo de codos y deberán ser adheridos entre si con adhesivo para tuberías de PVC. Los materiales que se ocupen serán TODOS de origen nacional.

Toda instalación deberá tener su respectiva prueba técnicas y asegurar la pendiente necesaria de uso y auto lavado. Para todos estos efectos nunca deberá dejarse empotrada la tubería entre dos elementos. En el caso que fuera absolutamente necesario cementar alguna de las tuberías se empleará adhesivo 101 de Pizarreño.

5.3.3 ARTEFACTOS SANITARIOS (GL)

Cada artefacto deberá contar con una llave de paso marca NIBSA.

5.3.3.1 LAVAMANOS (UNI)

Se considera la instalación de lavamanos nuevos según planimetría marca Fonaloza todos con sus respectivos pedestales y llaves monomando para lavatorio Torino marca Ecole.

Se considera para cada uno de estos, flexible marca Nibsa y Sifón marca vinilit plástica color blanco. Toda tubería sanitaria deberá tener a lo menos 2 manos de esmalte color blanco. La instalación deberá asegurar el suministro de agua potable sin ningún tipo de filtración.

Según distribución:

- Sala de hábitos higiénicos: 2 lavamanos instalados a 60cm. de altura.
- Cocina: 1 lavamanos para adultos

5.3.3.2 INODORO Y ESTANQUE (UNI)

Se instalarán 2 inodoros Kinder con sus respectivos estanques marca Fonaloza, color blanco.

Las piezas internas del estanque serán: manilla metálica cromada marca fanaloza, Válvula de entrada, manguera de realimentación, tubo rebosadero, válvula descarga y flotador, todos de origen nacional. Se instalará flexible marca Nibsa. Se considera tapa plástica para Wc Kinder color blanco de origen nacional. Se instala un sello de cera antihongos para la base, además del sellador marca Sikasil para el encuentro del pavimento con la base.

Según distribución:

- Sala de hábitos higiénicos

5.3.3.3 TINETAS (UNI)

Se instalará una tineta de acero esmaltado de color blanco de un largo de 105 cm. en una estructura metálica como soporte de 106 cm. de largo x 80 cm. de ancho x 80 cm. de alto. La cual deberá ser protegida con anticorrosivo, para posteriormente pintar con esmalte sintético blanco.

Se instalará para la tineta una combinación tina y ducha Novella marca FAS que asegure el suministro de agua caliente y fría. Además deberá considerar sifón para tineta con receptáculo.

Según distribución:

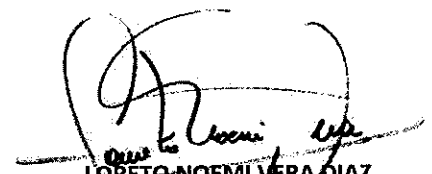
- Sala de Mudar

5.3.3.4 LAVAFONDOS (UNI)

Se considera la instalación de 2 nuevos lava fondos de acero inoxidable con cubetas de al menos 30 cm. de profundidad y un radio libre interior de 18cm. Llave combinación monomando vertical Verena marca Stretto en ambos casos.

Según distribución:

- Cocina general



LORETO NOËMI VERA DIAZ
Encargada de Infraestructura